



Informe Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2017

Corporación Autónoma Regional de Chivor
CORPOCHIVOR
Chinavita, 24 de abril de 2018

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
1. ESTRATEGIA QUE ADELANTA CORPOCHIVOR	2
2. ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS.....	3
2.1 Mecanismos de divulgación:	4
2.2 Consulta Audiencia Pública Rendición de Cuentas vigencia 2017	6
2.3 Comunicaciones Recibidas.	9
2.4 Inscripciones.....	9
3. DESARROLLO DE LA JORNADA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CORPOCHIVOR VIGENCIA 2017.....	10
3.1 Inicio de la Audiencia Pública.	10
3.2 Presentación del Informe de Gestión Vigencia 2017	12
3.3 Intervenciones.....	12
4. ASPECTOS EVALUADOS POR MEDIO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	14
4.1 Metodología:	14
4.2 Población Encuestada:	14
4.3 Análisis de los Grupos de Valor (Participantes):	14
5. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LOS ASISTENTES A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	15
5.1 Preguntas:	16
6. OPORTUNIDADES DE MEJORA	21
7. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	22

NUESTRA INSTITUCIÓN / ASAMBLEA CORPORATIVA 2018

CARLOS ANDRÉS AMAYA RODRÍGUEZ
GOBERNADOR DE BOYACÁ

CARLOS ALBERTO ACEVEDO VELÁSQUEZ
ALCALDE DE ALMEIDA

JULIO CESAR NEIRA CASTRO
ALCALDE DE BOYACÁ

PEDRO MIGUEL LÓPEZ VELA
ALCALDE DE CAMPOHERMOSO

FRANCISCO JAVIER ROA MILLÁN
ALCALDE DE CHINAVITA

CARLOS HERNANDO PERILLA ALDANA
ALCALDE DE CHIVOR

LUIS CARLOS CRUZ LÓPEZ
ALCALDE DE CIÉNEGA

JULIO ERNESTO SANABRIA GUERRA
ALCALDE DE GARAGOA

EDWIN CRISANTO BOHÓRQUEZ MORA
ALCALDE DE GUATEQUE

BENJAMÍN EDISON PIÑEROS ALFONSO
ALCALDE DE GUAYATÁ

HUGO ALEXANDER REYES PARRA
ALCALDE DE JENESANO

MELQUISEDEC SALGADO ZUBIETA
ALCALDE DE LA CAPILLA

NABOR FELIPE LONDOÑO GORDILLO
ALCALDE DE MACANAL

HERIBERTO SUÁREZ MUÑOZ
ALCALDE DE NUEVO COLÓN

JOSÉ JACINTO MORALES SANABRIA
ALCALDE DE PACHAVITA

OMAR JUNCO ESPINOSA
ALCALDE DE RAMIRIQUÍ

MILTON OSWALDO FERNÁNDEZ ALFONSO
ALCALDE DE SAN LUIS DE GACENO

RUBÉN SÁNCHEZ NIÑO
ALCALDE DE SANTA MARIA

GERMAN RICARDO ROBAYO HEREDIA
ALCALDE DE SOMONDOCO

CAMILO SASTOQUE LEIVA
ALCALDE DE SUTATENZA

JHON ALEXANDER LÓPEZ MENDOZA
ALCALDE DE TENZA

LUIS ALEJANDRO MILLÁN DÍAZ
ALCALDE DE TIBANÁ

YOANI VELA BERNAL
ALCALDE DE TURMEQUÉ

ELIS ALEXANDER MORENO SALAMANCA
ALCALDE DE ÚMBITA

CARLOS JULIO MELO ALDANA
ALCALDE DE VENTAQUEMADA

ALFREDO CARO PUÍN
ALCALDE DE VIRACACHÁ

CONSEJO DIRECTIVO

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

Presidente de la República de Colombia

ÓSCAR MAURICIO BARRETO BOHÓRQUEZ

Representante del Presidente de la República

LUIS GILBERTO MURILLO URRUTIA

Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible

HARVEY AUGUSTO MURILLO GAMBOA

Delegado del Ministerio de Ambiente y
Desarrollo Sostenible

CARLOS ANDRÉS AMAYA RODRÍGUEZ

Gobernador de Boyacá

FABIO ALBERTO MEDRANO REYES

Representante del Gobernador de Boyacá

JULIO CESAR NEIRA CASTRO

Alcalde Municipio de Boyacá

JOSÉ JACINTO MORALES SANABRIA

Alcalde Municipio de Pachavita

GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA

Alcalde Municipio de Somondoco

LUIS ALEJANDRO MILLÁN DÍAZ

Alcalde Municipio de Tibaná

RAFAEL RUIZ BUITRAGO

Representante Sector Privado

DAVID APARICIO ÁVILA

Representante Sector Privado

MARÍA ANDREA MEDINA GARCÍA

Representante ONG

HENRY CUESTA ALFONSO

Representante ONG

DIRECTIVOS

FABIO ANTONIO GUERRERO AMAYA

Director General

DIANA SORAYA JIMÉNEZ SALCEDO

Secretaria General

CARLOS HERNANDO FUENTES GÓMEZ

Subdirector de Planeación y Ordenamiento Ambiental del Territorio

ANA CELIA SALINAS MARTÍN

Subdirectora de Gestión Ambiental

OMAR HERNANDO FORERO GÁMEZ

Subdirector Administrativo y Financiero

JOSÉ MANUEL ROJAS BERMÚDEZ

Jefe Oficina Control Interno

ANA LILIANA SUÁREZ HERRERA

Revisora Fiscal

INTRODUCCIÓN

De acuerdo a lo establecido en el ARTÍCULO 2.2.8.6.4.11 del decreto 1076 de 2015 que a la letra dice *“Una vez aprobado el Plan de Acción Cuatrienal, el Director General de la Corporación Autónoma Regional convocará en el mes de abril de cada año a una audiencia pública en la cual presentará el estado de nivel de cumplimiento del Plan, en términos de productos, desempeño de la corporación, en el corto y mediano plazo y su aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional, PGAR.”* Y al artículo 48 de la ley 1757 de 2015 que establece la rendición de cuentas como: *“(…) el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo”*.

Dando cumplimiento a lo anterior, CORPOCHIVOR realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017; afianzándolo como un proceso de aprestamiento, de planeación, que fue diseñado, preparado y ejecutado, permitiendo los espacios de diálogo como escenarios de encuentro entre Corpochivor que rinde cuentas y los grupos de valor, como usuarios, ciudadanos, organizaciones sociales, gremios, órganos de control, medios de comunicación, entre otros, con el fin de dialogar y establecer comunicación, creando los medios para se puedan realizar preguntas, se escuche y se dialogue acerca de la información de la gestión de la Corporación.

Para entender los resultados de la gestión, debe ser imperativa la interrelación de CORPOCHIVOR- ciudadano y debe establecerse como el camino para lograr los objetivos de las rendiciones de cuentas.

Al Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, fue presidida por el presidente del Consejo Directivo de la Corporación, el biólogo Fabio Alberto Medrano, delegado del Gobernador del Departamento de Boyacá y por el Director General de CORPOCHIVOR, ingeniero Fabio Antonio Guerrero Amaya; se tuvo la participación del equipo directivo de CORPOCHIVOR, quienes en una jornada concertada previamente, expusieron de manera puntual y en lenguaje claro, los logros alcanzados y dieron justificación sobre los resultados de la

gestión del año 2017, por cada uno de los proyectos que se enmarcan en las líneas transversales y los ejes estratégicos establecidos en el Plan de Acción Institucional 2016-2019 Corpochivor Territorio Agroambiental.

La estrategia de CORPOCHIVOR de Rendición de Cuentas, está definida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y hace parte de las Políticas Sectoriales, basadas en sus componentes, información, diálogo y responsabilidad. Es por esto que esta audiencia, es una oportunidad más para para conocer y realizar la realimentación por parte de los grupos de valor y la corporación, que enfatiza en los avances y los logros obtenidos, así como en los retos para el año 2018.

1. ESTRATEGIA QUE ADELANTA CORPOCHIVOR

CORPOCHIVOR busca fortalecer el contacto permanente con la ciudadanía y los grupos de valor, conocer su percepción y opinión, permitiendo que accedan a la información y facilitando los medios que son necesarios para lograr una adecuada socialización y diálogo respecto a la información y garantizar la comunicación de retroalimentación, lo cual apunta a en búsqueda de un mejoramiento de la gestión corporativa.

Se tiene establecido el procedimiento, el cual contempla las actividades orientadas al desarrollo de las rendición de cuentas (RdC), donde la Corporación presenta avances y resultados de la gestión correspondiente a la vigencia anterior o la requerida; en este caso rendición de cuentas y Audiencias públicas Ambientales de acuerdo a lo contemplado en el decreto 1076 de 2015.

De acuerdo a los lineamientos establecidos y de acuerdo a las etapas como el aprestamiento, el diseño, la preparación/capacitación, la ejecución y el seguimiento y evaluación, CORPOCHIVOR lleva a cabo la Audiencia de Rendición de Cuentas vigencia 2017, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1757 de 2015.

CORPOCHIVOR cumple con los tres ejes fundamentales, de las rendiciones de cuentas, **información, diálogo y responsabilidad**, con el fin de garantizar la responsabilidad pública, el derecho ciudadano y de los grupos de valor, para tener control de la gestión que viene adelantando la entidad.

2.1 Mecanismos de divulgación:

Se realizó la convocatoria con 30 días de antelación a la Audiencia Pública, a través de diferentes medios de comunicación, en el cual las comunidades, entidades privadas y públicas vinculadas o que hacen parte de la jurisdicción de la Corporación, pudieran tener acceso a toda la información.

Para el cumplimiento de lo estipulado se realizó lo siguiente:

- Publicación aviso de convocatoria en diario de circulación regional “Boyacá 7 días”, el día 23 de marzo de 2018.



Fig. 1 Publicación convocatoria “Boyacá 7 días”

- El Aviso de convocatoria fue publicado en las carteleras de las veinticinco (25) Alcaldías y Personerías, relacionando la página institucional para consulta del documento, con un mes de antelación al evento.

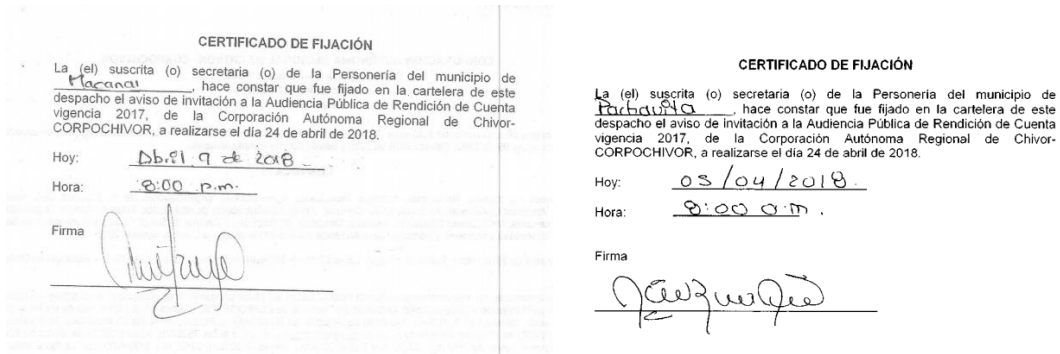


Fig. 2 Ejemplo de fijación de aviso realizada por el municipio de Macanal y Pachavita

- La publicación de convocatoria y cubrimiento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se publicó el día 23 de marzo de 2018 en el portal web de Corpochivor en el link <http://goo.gl/25cCLa>, además se publicó en redes sociales así:

Facebook: <https://www.facebook.com/Corpochivor/>

Twitter: <https://twitter.com/CORPOCHIVOR>) y se hizo la difusión por las emisoras comunitarias de la región, con la siguiente relación:



Rendimiento de tu publicación

1.599 Personas alcanzadas		
22 Me gusta, comentarios y veces que se compartió		
16 Me gusta	13 En publicación	3 En contenido compartido
0 Comentarios	0 En publicación	0 En contenido compartido
6 Veces que se compartió	6 En publicación	0 En contenido compartido
22 Clics en publicaciones		
0 Visualizaciones de fotos	14 Clics en el enlace	8 Clics de otro tipo

COMENTARIOS NEGATIVOS

0 Ocultar publicación	0 Ocultar todas las publicaciones
0 Reportar como spam	0 Ya no me gusta esta página

Fig. 3 Publicación en redes sociales de CORPOCHIVOR



Fig. 4 Cuñas de la Audiencia Pública de rendición de Cuentas vigencia 2017

2.2 Consulta Audiencia Pública Rendición de Cuentas vigencia 2017.

Para el cumplimiento del requisito de consulta e identificación de los temas de mayor interés CORPOCHIVOR, el Informe de Gestión de la Vigencia 2017 se pudo consultar en la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Ambiental del Territorio, en las Alcaldías y Personerías municipales de la jurisdicción o en el link <http://www.corpochivor.gov.co/entidad-2/rendicion-de-cuentas/informes-de-gestion/>.

De igual forma se activó el foro virtual: ingresando a la página web de CORPOCHIVOR www.corpochivor.gov.co link: www.corpochivor.gov.co/foros/.

Por medio de la caracterización de intereses de los grupos de valor, con el fin de procesar y divulgar información necesaria, como soporte de divulgación y difusión, se usaron los medios electrónicos, que se basan en el uso adecuado de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones, los medios electrónicos facilitan la rendición de cuentas de manera permanente. Por tal razón y para disminuir el uso de papel, CORPOCHIVOR remitió la invitación vía correo electrónico desde la cuenta corporativa: subplaneación@corpochivor.gov.co a varios contactos que hacen parte de las diferentes bases de datos con que cuenta la Corporación.

Se realizaron invitaciones a: Alcaldes, Personeros, Concejos Municipales, Secretarios de Planeación, Juntas Administradoras de Acueducto, Entes de Control, Ong's, Sectores Productivos y comunidad en general, por medio de volantes (1000 volantes), vía correo

electrónico, oficios personalizados y vía telefónica de acceso inmediato a la información como what's app.

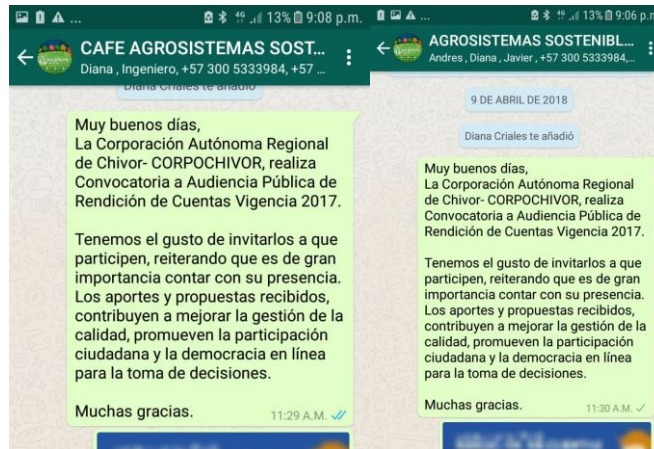


Fig. 5 y 6 Mensajes invitación para la Audiencia Pública de rendición de Cuentas vigencia 2017

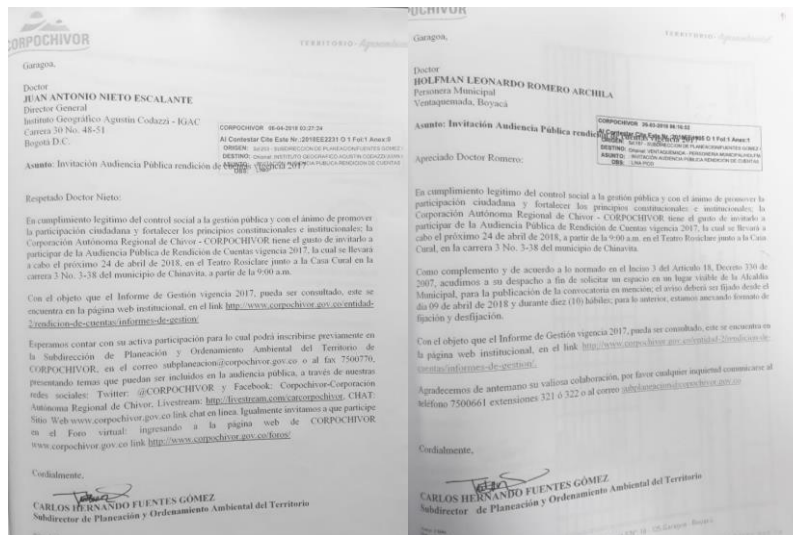


Fig. 7 y 8 Oficios invitación para la Audiencia Pública de rendición de Cuentas vigencia 2017

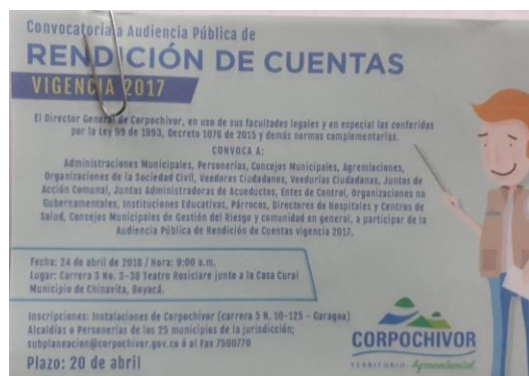


Fig. 9 Volantes entregados por los notificadores en las comunidades

- En las áreas de CORPOCHIVOR como, La Secretaría General y Autoridad Ambiental, Centro de Servicios Ambientales de la Corporación, se publicó el aviso de convocatoria con 30 días de antelación al evento. Se fija el anuncio en la cartelera de Secretaría General.
- En la Corporación, se realizó difusión interna por medio de los televisores así como de cartel en las carteleras físicas.
- De acuerdo al número de publicaciones y alcance logrado en redes sociales antes y durante la Audiencia Pública de rendición de cuentas vigencia 2017 realizada en el municipio de Chinavita, los datos se presentan así:

Red social	No. publicaciones	No. Me gusta (Likes)	Alcance Personas
Facebook	Siete (7) Publicaciones	117	6.683
Página web	Una (1) http://goo.gl/25cCLa	N/A	N/A
Twitter	Dieciséis (16) publicaciones	51	3.689

Tabla No. 2 Publicaciones 23 de marzo al 23 de abril

2.3 Comunicaciones Recibidas.



Fig. 10 y 11 Comunicaciones recibidas

Presentación y lectura de las comunicaciones recibidas por partes de diferentes entidades, que pidieron excusas por no haber podido asistir a la Audiencia Pública.

2.4 Inscripciones.

Con el propósito de garantizar la mayor participación de las entidades, ciudadanía y entes de control entre otros, CORPOCHIVOR publicó en su página Web la Convocatoria Pública a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2017, previo a la realización del evento. Igualmente, se establecieron diferentes mecanismos de inscripción como: inscripción por medio telefónico, invitación directa a través de correo electrónico, correo electrónico y redes sociales. A la fecha de realización de la Audiencia de Rendición de Cuentas- se inscribió una (1) organización en el formulario dispuesto RE-DE-20.

Se realizó la designación de moderador y del secretario, seguida de la intervención del Director General, Ingeniero Fabio Antonio Guerrero Amaya, quien agradece la asistencia, resalta la importancia de la Rendición de Cuentas a la comunidad e instala formalmente la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Corporación Autónoma Regional de Chivor de la vigencia 2017.

Se dio lectura de Reglamento Interno de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por parte del maestro de ceremonias, se instala la mesa relatora e invitan a los asistentes a hacer llegar preguntas y comentarios al final de las intervenciones.

La Secretaría General de la corporación da lectura del aviso de la convocatoria, así como de la certificación de Publicación Del Aviso De La Convocatoria.

El señor Alcalde de Chinavita el coronel del ejército (R) Francisco Javier Roa Millán, da un saludo de bienvenida y agradece a la Corporación por las inversiones realizadas en el municipio, las cuales han sido de gran impacto en el mismo.

La lectura de las comunicaciones se realiza y se presentan las respectivas excusas por la no asistencia al evento.



Fig. 13 Apertura Audiencia Pública y registro en redes sociales

3.2 Presentación del Informe de Gestión Vigencia 2017

Inicia la intervención el director de CORPOCHIVOR Fabio Antonio Guerrero Amaya, que presenta un resumen de la gestión realizada. Proceden luego los subdirectores en el siguiente orden:

- Subdirección de Planeación y Ordenamiento Ambiental del Territorio. Administrador, Carlos Hernando Fuentes Gómez.
- Secretaria General y Autoridad Ambiental. Abogada, Diana Soraya Jiménez Salcedo.
- Subdirección de Gestión Ambiental. Ingeniera Ana Celia Salinas Martín.
- Subdirección Administrativa y Financiera. Administrador Omar Hernando Forero Gámez.
- Oficina de control Interno. Administrador José Manuel Rojas Bermúdez.



Fig. 14 Presentación del Informe de Gestión vigencia 2017

3.3 Intervenciones.

Se facilitó el espacio para las intervenciones durante la audiencia pública, se inscribió una (1) persona para intervenir en la audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2017.

De igual forma, paralelo a la Audiencia presencial, esta se transmitió vía Livestream: <http://www.livestream.com/carcorpochivor> CHAT: Sitio Web: www.corpochivor.gov.co se habilitó el link chat en línea, para así dar la oportunidad a los cibernautas de participar en la misma.

Los interesados y asistentes a la Audiencia participaron mediante la realización de preguntas que se recopilaron durante la exposición del informe de gestión, por medio de un formato dispuesto, denominado RE-DE-14 FORMULACIÓN DE PREGUNTAS AUDIENCIA PÚBLICA CORPOCHIVOR.

La mesa moderadora dio el aval para la intervención de los asistentes, estableciendo los tiempos destinados para cada intervención, una vez la Corporación realizara exposición del Informe de Gestión del año 2017, para las entidades u organizaciones se asignó un tiempo de 10 minutos y para la comunidad en general 3 minutos. Se dio respuesta de forma inmediata a las inquietudes formuladas por los asistentes.

Se resaltan a continuación las temáticas destacadas en las preguntas:

- a. Tiempos para permisos de concesión de aguas, incluyendo el PUEAA y permisos de vertimientos.
- b. Solicitud de visita de geólogo a Acueducto regional por problemas de fugas en el nacimiento.
- c. Sobretasa ambiental que están articuladas con un porcentaje de impuesto predial, tiempos para la actualización catastral, actuación de la Corporación frente a esta temática.
- d. Tratamiento de residuos orgánicos en el municipio de Guayatá. Solicitan procedimiento y ruta la atención y desarrollo de este proyecto.
- e. Explotación de material de arrastre en el río Garagoa, impacto ambiental en Chinavita.
- f. Minería de acuerdo a beneficios para la comunidad, en explotación de esmeraldas y morralla para elaborar joyas. Solicitan capacitación ecológica y geológica, para mitigar el impacto al ambiente.
- g. Prevención de desastres en el gremio minero.

En el evento se instaló una mesa destinada para recibir las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias (PQRDS), que estuvo a cargo de la Secretaría General.

4. ASPECTOS EVALUADOS POR MEDIO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para CORPOCHIVOR es de gran importancia conocer la opinión de la comunidad en general, frente al desarrollo de la audiencia pública, convocatoria, espacios, técnicas e instrumentos suministrados a los grupos de interés.

4.1 Metodología: La Corporación por medio de un tipo de encuesta de opinión directa, en el formato de evaluación establecida RE-DE-13, con un muestreo aleatorio simple y de acuerdo a la cantidad de asistentes a la Audiencia Pública.

4.2 Población Encuestada: Se establece que es pertinente realizar la evaluación al 30% de los asistentes (32 de los 107), que tienen un perfil de mayores de 18 años con opinión formada, pertenecientes a sectores como: Administraciones Municipales, Concejos municipales, Estudiantes, Docentes, organizaciones del sector productivo, asociaciones, entidades públicas y demás presentes en la jurisdicción, prensa y ciudadanía en general.

4.3 Análisis de los Grupos de Valor (Participantes):

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas tuvo una asistencia de 107 participantes, de diferentes sectores, como Administraciones municipales, comunidad en general, organizaciones, sector educativo, Policía y bomberos, Gobernación de Boyacá y la Defensoría del Pueblo. En esta participación se evidencia que la mayor confluencia fue por participantes de los municipios de Garagoa y Chinavita.

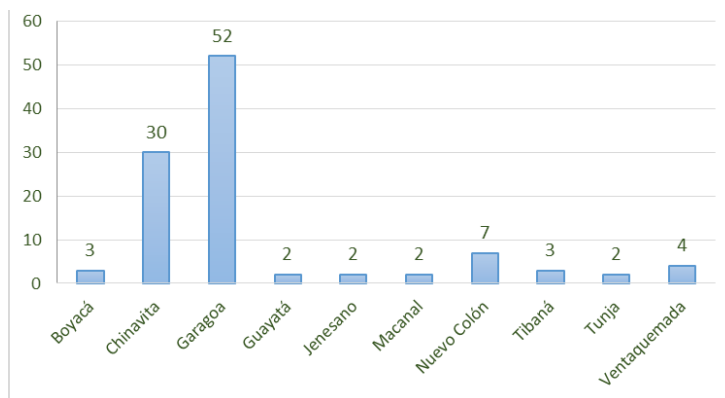


Fig. 15. Participación por municipios

Se analiza que de los 25 municipios de la jurisdicción participó el 40% de los mismos, haciendo presencia la cantidad de 10 municipios, de los cuales no asistieron los municipios

de Almeida, Ciéneга, Chivor, Guateque, La Capilla, Úmbita, Macanal, Pachavita, Santa María, San Luis de Gaceno, Somondoco, Sutatenza, Tenza, Turmequé y Viracachá.

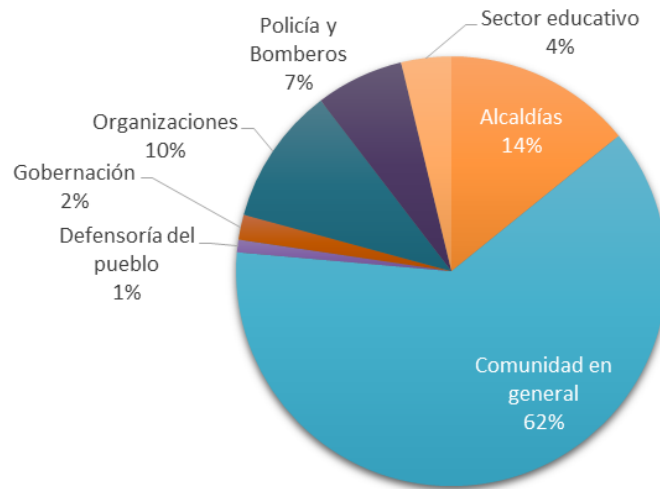


Fig. 16 Publicaciones en redes sociales

La Audiencia Pública, tuvo en su mayoría la participación de la comunidad en general con un 62%, posteriormente y con una gran diferencia, se encuentran las Alcaldías con un 14%, seguido de organizaciones con el 10%, policía y bomberos 7%, Sector educativo 4%, Gobernación de Boyacá 2% y Defensoría del pueblo con 1%. Por tal razón se hace imperativo, crear estrategias que involucren de una manera más puntual a algunos sectores, de los cuales no se tuvo participación y fortalecer la afluencia de los grupos de valor que siempre han hecho presencia activa en estas jornadas.

5 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LOS ASISTENTES A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Se aplicó una encuesta EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA RE-DE-13 de evaluación con diez (10) preguntas, la cual fue respondida por el 30% de los participantes.

A continuación se presenta los resultados para cada una de las preguntas realizadas durante el desarrollo de la Audiencia Pública.

5.1. Preguntas:

1. ¿Cómo se desarrolló la audiencia pública?

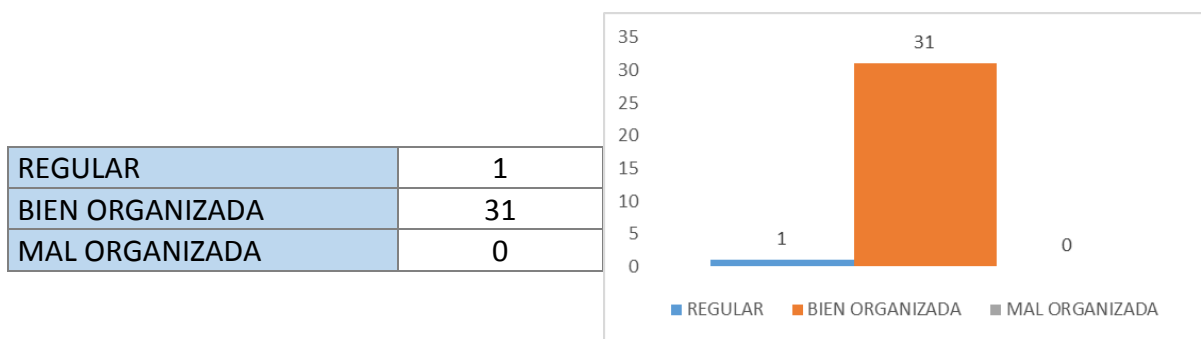


Fig. 17 Resultados pregunta 1

El 96,9% de los encuestados percibe de forma positiva la organización, de acuerdo al desarrollo de la Audiencia Pública, lo cual se debe tomar como una fortaleza para ejecuciones futuras.

2. La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones fue:

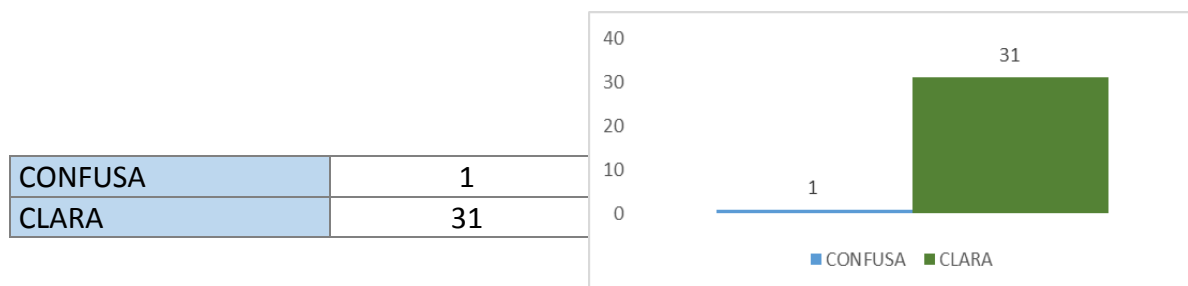


Fig. 18 Resultados pregunta 1

El 96,9% tuvo claridad en la explicación del procedimiento de sus posibles intervenciones. Es recomendable analizar el 3,1% restante, que si bien únicamente es de una persona que la percibe confusa, insistir en que el procedimiento sea entendido antes de proseguir.

3. ¿La duración de las intervenciones durante la Audiencia pública fue?

EXTENSA	6
CORTA	0
ADECUADA	25

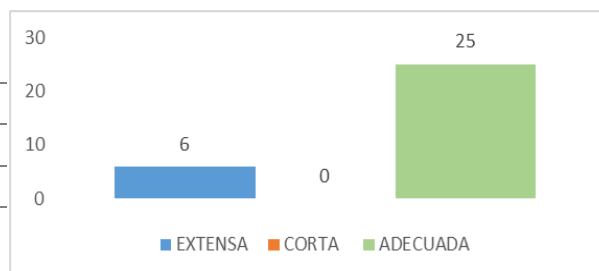


Fig. 19 Resultados pregunta 2

El 81,3 % percibió adecuada la duración de la jornada, mientras que el 18,8% considera extenso el tiempo para el desarrollo de la misma, siendo el tiempo estipulado, el considerable para un evento de exposición de gestión de vigencia anual. Sin embargo vale la pena analizar las causas de esta consideración.

4. ¿La temática de la audiencia Pública fue discutido de manera?

SUPERFICIAL	2
APROPIADA	30
INADECUADA	0

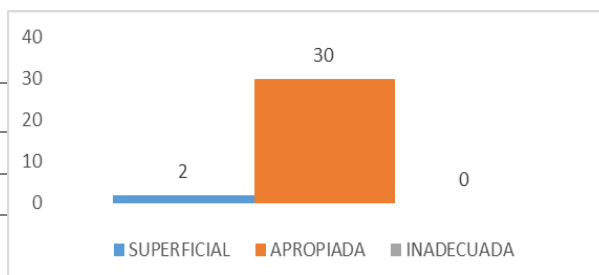


Fig. 20 Resultados pregunta 4

Se debe analizar para futuras audiencias, cual puede ser la causa de una percepción de algunos asistentes fue superficial frente a las temáticas tratadas; resaltando que el 93,8% de personas si la consideraron apropiada.

5. ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?

OTROS	4
RADIO	4
PÁGINA WEB	5
REDES SOCIALES	3
COMUNIDAD	5
AVISO PÚBLICO	5
PRENSA	1
INVITACIÓN DIRECTA	9

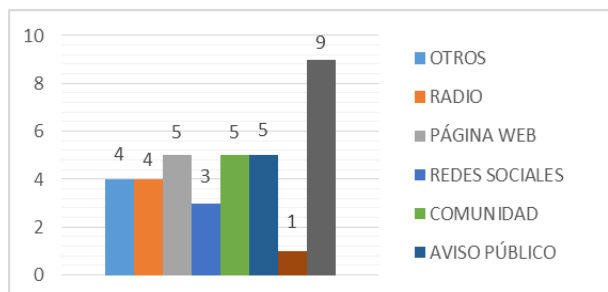


Fig. 21 Resultados pregunta 5

La invitación directa fue el medio más acertado en esta Audiencia Pública, para lograr la asistencia, se resalta la difusión por medio de la página web, la comunidad que con el voz a voz hace un trabajo fuerte de divulgación, la radio, así como el aviso público en las Administraciones Municipales, las cuales muestran un fuerte compromiso con la difusión hacia sus grupos de valor.

Cabe resaltar que se solicita más difusión por medio de folletos, perifoneo, radio y presencia en zonas veredales.

6. ¿Considera que la audiencia Pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión de CORPOCHIVOR es útil?

NO	0
SI	32

El total de la muestra de participantes, considera que es útil este tipo de espacios, para vigilar la gestión realizada por CORPOCHIVOR, lo cual se debe fortalecer en aras de una mayor participación y un mayor número de espacios para rendiciones de cuentas futuras.

7. ¿Después de haber tomado parte de la audiencia Pública considera que su participación en el control de la gestión es?

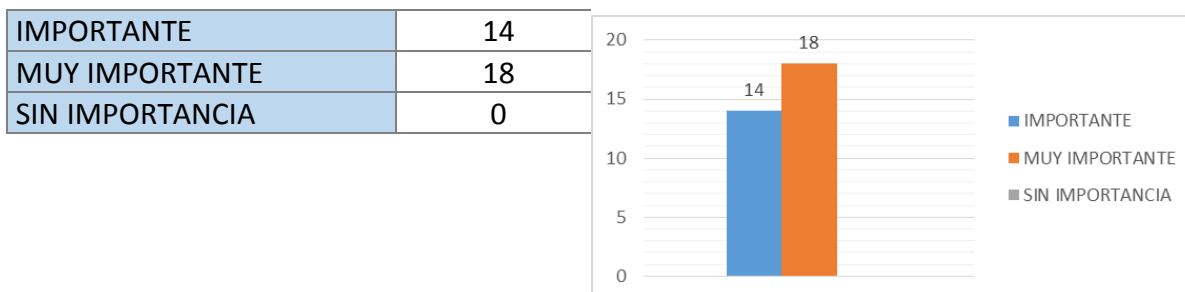


Fig. 22 Resultados pregunta 7

El 56,25 % consideran que es muy importante participar en el control de la gestión de Corpochivor, mientras un 43,75% importante.

8. ¿Considera que los recursos de la Corporación han sido manejados de forma eficaz y transparente?

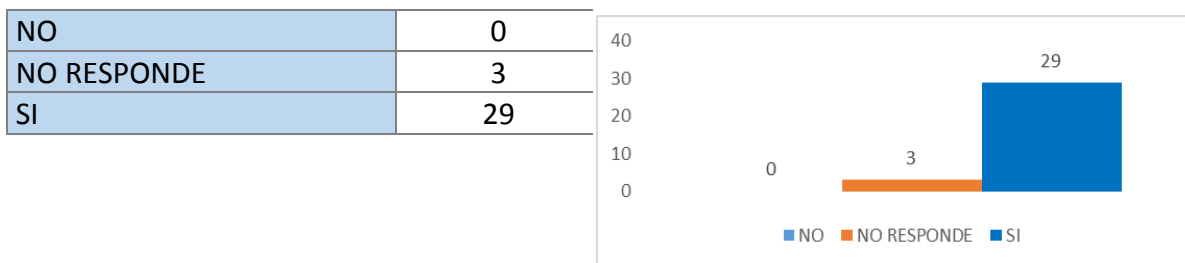


Fig. 23 Resultados pregunta 8

El 90,6% de los encuestados consideran que CORPOCHIVOR ha realizado una gestión transparente y eficaz frente a los recursos asignados, el 9,4% no responde y hay nulidad en quienes consideran que la corporación no hace una buena gestión frente a esta temática, lo cual demuestra transparencia percibida de los asistentes frente a la ejecución de recursos.

9. ¿Considera necesario continuar con la realización de Audiencias Públicas para el control de la gestión en CORPOCHIVOR?

NO	0
SI	32

Fig. 24 Resultados pregunta 9

El 100% de los participantes afirma que es necesario que se continúe con estos espacios para informar y explicar las actuaciones, así como para escuchar y dialogar con los grupos lo cual permiten valorar la gestión pública.

10. ¿A través de qué medio le gustaría conocer los resultados de la Audiencia?

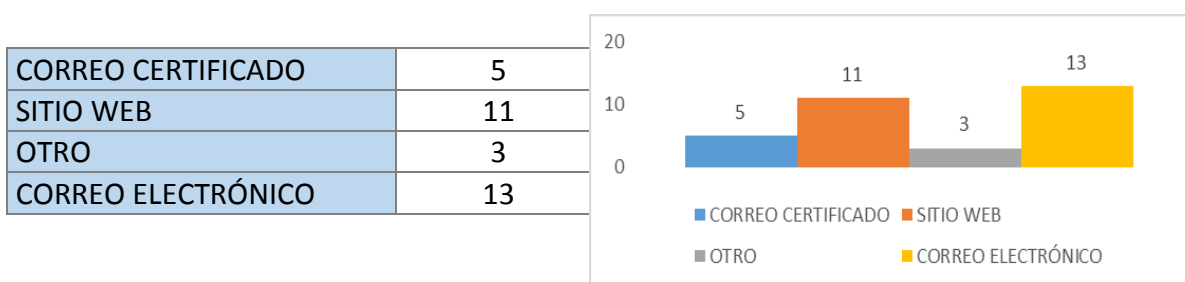


Fig. 25 Resultados pregunta 10

Se evidencia que la mayoría de participantes, con el 40,6% prefiere recibir los resultados de la Audiencia Pública por correo electrónico, seguido del sitio web con el 34,4%, por correo certificado con un 15,6% y por otros medio un 9,4%, imperando los medios electrónicos y tecnologías de información.

6.2. Comentarios recibidos por parte de los grupos de valor.

Con el fin de responder por los resultados de la gestión por medio de mecanismos de corrección o mejora. Los comentarios de este espacio de diálogo, fueron los siguientes:

- “Con Excepción de los alcaldes presentes (Chinavita y Guayatá), la mayoría no se interesa por asistir, así mismo se debe establecer algún mecanismo de presión, para que se interesen en la defensa del medio ambiente”.
- “Continúen desarrollando todo lo concerniente al POMCA del Río Garagoa.”.

- *“Estar pendientes de la minería ilegal, eso perjudica notablemente a las comunidades y causa desolación y tristeza”.*
- *“Se establezca un mecanismo para integrar a los alcaldes y consejos para la participación ciudadana”.*
- *“Evitar negligencia en los procesos”.*
- *“Apoyar en la parte de sistema agrícola en partes que no se han fijado, como Macanal y Chivor”.*
- *“Creo que deben gestionar mayores recursos financieros para fortalecer tan importante misión institucional”.*
- *“Es muy importante estas audiencias, porque se muestra y gasto real de los fondos asignados para los fines de la zona de la Corporación”.*
- *“Iniciar más temprano, puntual”.*

Se hace necesario, tener en cuenta estas apreciaciones para la Elaboración de la estrategia de rendición de cuentas, así como el autodiagnóstico y la cadena de valor.

Se resalta que únicamente hubo un comentario negativo, respecto a la puntualidad para iniciar, lo cual se deriva del tiempo promedio que se da, para que algunos asistentes llegaran al auditorio, debido a que se transportan desde de otros municipios.

6 OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Detectar las acciones de mejora, de acuerdo a la identificación de debilidades registradas por los grupos de valor. Para ello se debe tener en cuenta las temáticas de las preguntas e intervenciones de los asistentes.
- Realizar análisis de la implementación de cada acción de mejora.
- Determinar las prioridades de las acciones, de acuerdo a la capacidad de la Corporación.
- Establecer control y seguimiento de las diferentes acciones a desarrollar.

- Determinar y realizar las acciones correctivas pertinentes.
- Aumentar la eficacia y eficiencia de la gestión.
- Dar a conocer los resultados a los funcionarios y contratistas de la Corporación para su conocimiento y mejora continua.

7 EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

La Oficina de Control Interno manifiesta que la Audiencia Pública se realizó de acuerdo a la metodología establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, de igual manera se observó que el contenido de la información corresponde al objetivo propuesto de comunicar de manera clara y comprensible las acciones desarrolladas en el periodo comprendido entre 1 de enero y 31 de diciembre de 2017, como aporte al Plan de acción institucional 2016-2019 CORPOCHIVOR Territorio Agroambiental.

Durante la ejecución de la Audiencia, se generaron inquietudes por parte de los grupos de valor en diferentes temas y para lo cual la Corporación dio respuesta a las mismas de forma inmediata. La Oficina de Control Interno realizó una verificación posterior evidenciando que no se generó ninguna PQR frente a las inquietudes expuestas, por lo que se asume que con las respuestas dadas en su momento fueron absueltas las mismas.



CARLOS HERNANDO FUENTES VARGAS
Subdirector de Planeación y Ordenamiento
Ambiental del Territorio



Vo.Bo. JOSÉ MANUEL ROJAS BERMÚDEZ
Jefe Oficina de Control Interno